DocuSign Envelope ID: 16E0EF5B-0B4E-41FC-BAFC-6E92AC3845DC

Declaración de Imparcialidad y Confidencialidad

SDP/00014311/383/2022. - ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA EL EDIFICIO SEDE DE LA CONQUISTA - ASUNCION

El suscrito **JUAN PABLO CHAMORRO** habiendo sido designado como Miembro de la Comisión Evaluadora para el proceso indicado anteriormente, declaro que no tengo ningún vinculo (conflicto de interés) directo o indirecto con ninguno de los licitantes que han presentado oferta/propuesta para este proceso, en su calidad de individuos o miembros de una asociación, así como tampoco con ningún subcontratista propuesto.

Declaro que, si durante el proceso de evaluación descubro que existe tal conflicto de interés, lo informaré inmediatamente al **PROYECTO PAR/97/021 "PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA CSJ/PNUD"** y renunciaré a mis funciones dentro de la Comisión Evaluadora. Entiendo que, si tal conflicto de interés es de mi conocimiento y no lo he declarado, el **PROYECTO PAR/97/021 "PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA CSJ/PNUD"** tiene derecho a rechazar inmediatamente la oferta/propuesta en cuestión y a expulsarme de la Comisión Evaluadora.

Declaro que no responderé a los intereses, influencias u órdenes de ninguna parte, involucrada o no en el proceso, incluyendo a la Institución a la que represento, que afecten el resultado del mismo; teniendo durante el curso de la evaluación completa autonomía e independencia de mis superiores o de la autoridad que me designó a desempeñar esta función, con el objeto de eliminar todo tipo de influencias externas en la toma de decisiones.

Declaro que mantendré secreto profesional durante y después de la evaluación, y no revelaré a ninguna persona o entidad ninguna información confidencial revelada o descubierta por mi, y no haré pública ninguna información concerniente a las recomendaciones hechas durante o como resultado de la evaluación, y no aprovecharé la información a mi proporcionada o a la que tuve acceso para perjudicar a ninguna persona o entidad, y si se comprobare que he filtrado información o cometido alguna infidencia seré expulsado de la Comisión Evaluadora sin derecho a apelación.

Declaro que durante las sesiones de la Comisión Evaluadora no dispondré de ningún efecto personal tales como celulares, agendas para notas y otros objetos similares, y que durante la evaluación no atenderé llamadas o visitas que puedan distraer o afectar la confidencialidad del proceso. Me comprometo a no sacar de la sala de evaluación ningún tipo de documento, ni anotaciones que tengan que ver con la evaluación de las ofertas**,** igualmente me comprometo a trabajar según el horario establecido cada día y en horario extraordinario acordado por unanimidad entre los integrantes de la Comisión, de ser requerido y necesario. Luego de tres (3) retrasos (no de fuerza mayor debidamente documentados) de más de 15 minutos a las sesiones de evaluación, podré ser excluido de la Comisión Evaluadora.

Declaro que si por alguna razón estoy en completo y total desacuerdo con las decisiones que se tomen en la Comisión Evaluadora de la cual estoy formando parte, tengo la libertad de renunciar a la misma guardando completa confidencialidad sobre la información a la que tuve acceso hasta el momento de mi renuncia, excepto información que sea necesaria para informar a mi supervisor directo las razones de mi renuncia, según el marco jurídico que me aplique, el del **PROYECTO PAR/97/021 "PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA CSJ/PNUD"**o de la Repùblica de Paraguay.

DocuSigned by:
Juan Pablo Chamorro
70B643CB7CBA4BA...

Firmado:_____ Fecha: **17/08/2022**

DocuSign Envelope ID: 16E0EF5B-0B4E-41FC-BAFC-6E92AC3845DC

Declaración de Imparcialidad y Confidencialidad

SDP/00014311/383/2022. - ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA EL EDIFICIO SEDE DE LA CONQUISTA - ASUNCION

El suscrito **JULIO TORRES** habiendo sido designado como Miembro de la Comisión Evaluadora para el proceso indicado anteriormente, declaro que no tengo ningún vinculo (conflicto de interés) directo o indirecto con ninguno de los licitantes que han presentado oferta/propuesta para este proceso, en su calidad de individuos o miembros de una asociación, así como tampoco con ningún subcontratista propuesto.

Declaro que, si durante el proceso de evaluación descubro que existe tal conflicto de interés, lo informaré inmediatamente al **PROYECTO PAR/97/021 "PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA CSJ/PNUD"** y renunciaré a mis funciones dentro de la Comisión Evaluadora. Entiendo que, si tal conflicto de interés es de mi conocimiento y no lo he declarado, el **PROYECTO PAR/97/021 "PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA CSJ/PNUD"** tiene derecho a rechazar inmediatamente la oferta/propuesta en cuestión y a expulsarme de la Comisión Evaluadora.

Declaro que no responderé a los intereses, influencias u órdenes de ninguna parte, involucrada o no en el proceso, incluyendo a la Institución a la que represento, que afecten el resultado del mismo; teniendo durante el curso de la evaluación completa autonomía e independencia de mis superiores o de la autoridad que me designó a desempeñar esta función, con el objeto de eliminar todo tipo de influencias externas en la toma de decisiones.

Declaro que mantendré secreto profesional durante y después de la evaluación, y no revelaré a ninguna persona o entidad ninguna información confidencial revelada o descubierta por mi, y no haré pública ninguna información concerniente a las recomendaciones hechas durante o como resultado de la evaluación, y no aprovecharé la información a mi proporcionada o a la que tuve acceso para perjudicar a ninguna persona o entidad, y si se comprobare que he filtrado información o cometido alguna infidencia seré expulsado de la Comisión Evaluadora sin derecho a apelación.

Declaro que durante las sesiones de la Comisión Evaluadora no dispondré de ningún efecto personal tales como celulares, agendas para notas y otros objetos similares, y que durante la evaluación no atenderé llamadas o visitas que puedan distraer o afectar la confidencialidad del proceso. Me comprometo a no sacar de la sala de evaluación ningún tipo de documento, ni anotaciones que tengan que ver con la evaluación de las ofertas**,** igualmente me comprometo a trabajar según el horario establecido cada día y en horario extraordinario acordado por unanimidad entre los integrantes de la Comisión, de ser requerido y necesario. Luego de tres (3) retrasos (no de fuerza mayor debidamente documentados) de más de 15 minutos a las sesiones de evaluación, podré ser excluido de la Comisión Evaluadora.

Declaro que si por alguna razón estoy en completo y total desacuerdo con las decisiones que se tomen en la Comisión Evaluadora de la cual estoy formando parte, tengo la libertad de renunciar a la misma guardando completa confidencialidad sobre la información a la que tuve acceso hasta el momento de mi renuncia, excepto información que sea necesaria para informar a mi supervisor directo las razones de mi renuncia, según el marco jurídico que me aplique, el del **PROYECTO PAR/97/021 "PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA CSJ/PNUD"**o de la Repùblica de Paraguay.

DocuSigned by:

Firmado:_____4E389624331546B... Fecha: **17/08/2022**

DocuSign Envelope ID: 16E0EF5B-0B4E-41FC-BAFC-6E92AC3845DC

Declaración de Imparcialidad y Confidencialidad

SDP/00014311/383/2022. - ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA EL EDIFICIO SEDE DE LA CONQUISTA - ASUNCION

El suscrito **ROBERT CASTRILLON DUSSAN** habiendo sido designado como Miembro de la Comisión Evaluadora para el proceso indicado anteriormente, declaro que no tengo ningún vinculo (conflicto de interés) directo o indirecto con ninguno de los licitantes que han presentado oferta/propuesta para este proceso, en su calidad de individuos o miembros de una asociación, así como tampoco con ningún subcontratista propuesto.

Declaro que, si durante el proceso de evaluación descubro que existe tal conflicto de interés, lo informaré inmediatamente al **PROYECTO PAR/97/021 "PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA CSJ/PNUD"** y renunciaré a mis funciones dentro de la Comisión Evaluadora. Entiendo que, si tal conflicto de interés es de mi conocimiento y no lo he declarado, el **PROYECTO PAR/97/021 "PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA CSJ/PNUD"** tiene derecho a rechazar inmediatamente la oferta/propuesta en cuestión y a expulsarme de la Comisión Evaluadora.

Declaro que no responderé a los intereses, influencias u órdenes de ninguna parte, involucrada o no en el proceso, incluyendo a la Institución a la que represento, que afecten el resultado del mismo; teniendo durante el curso de la evaluación completa autonomía e independencia de mis superiores o de la autoridad que me designó a desempeñar esta función, con el objeto de eliminar todo tipo de influencias externas en la toma de decisiones.

Declaro que mantendré secreto profesional durante y después de la evaluación, y no revelaré a ninguna persona o entidad ninguna información confidencial revelada o descubierta por mi, y no haré pública ninguna información concerniente a las recomendaciones hechas durante o como resultado de la evaluación, y no aprovecharé la información a mi proporcionada o a la que tuve acceso para perjudicar a ninguna persona o entidad, y si se comprobare que he filtrado información o cometido alguna infidencia seré expulsado de la Comisión Evaluadora sin derecho a apelación.

Declaro que durante las sesiones de la Comisión Evaluadora no dispondré de ningún efecto personal tales como celulares, agendas para notas y otros objetos similares, y que durante la evaluación no atenderé llamadas o visitas que puedan distraer o afectar la confidencialidad del proceso. Me comprometo a no sacar de la sala de evaluación ningún tipo de documento, ni anotaciones que tengan que ver con la evaluación de las ofertas**,** igualmente me comprometo a trabajar según el horario establecido cada día y en horario extraordinario acordado por unanimidad entre los integrantes de la Comisión, de ser requerido y necesario. Luego de tres (3) retrasos (no de fuerza mayor debidamente documentados) de más de 15 minutos a las sesiones de evaluación, podré ser excluido de la Comisión Evaluadora.

Declaro que si por alguna razón estoy en completo y total desacuerdo con las decisiones que se tomen en la Comisión Evaluadora de la cual estoy formando parte, tengo la libertad de renunciar a la misma guardando completa confidencialidad sobre la información a la que tuve acceso hasta el momento de mi renuncia, excepto información que sea necesaria para informar a mi supervisor directo las razones de mi renuncia, según el marco jurídico que me aplique, el del **PROYECTO PAR/97/021 "PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA CSJ/PNUD"**o de la Repùblica de Paraguay.

DocuSigned by:
Robert Castrillon
47985E81E9024FE...

Firmado:_____ Fecha: **17/08/2022**

DocuSign Envelope ID: 16E0EF5B-0B4E-41FC-BAFC-6E92AC3845DC

INFORME DE EVALUACION
Solicitud de Propuesta SDP/00014311/383/2022

Solicitud de Propuesta No.:	**SDP/00014311/383/2022**
Objeto de la Solicitud de Propuesta:	**SOLICITUD DE PROPUESTA – "ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL"**
Presupuesto estimado:	Gs. 60.000.000 (equivalente a USD 8.733 de acuerdo a la tasa de cambio del PNUD para el mes de Agosto de 2022 – Gs. 6.870 = USD1.00 – mes en que se realiza la apertura).
Fecha límite para presentación de propuestas:	17 de Agosto 2022 – 11:00 horas
Sesión de apertura de propuestas:	17 de Agosto 2022 – 11:00 horas
Evaluación (Preliminar – Recaudos Legales)	18 de Agosto al 09 de Septiembre 2022
Evaluación (Propuesta Técnica):	18 de Agosto al 09 de Septiembre de 2022
Lugar en que se realizó la evaluación:	**Sesión Virtual. Oficinas del PNUD, Avda. Aviadores del Chaco, Edificio WTC, Torre 1**

El presente informe, elaborado por los miembros de la Comisión Evaluadora tiene por objeto brindar los resultados de la evaluación de las ofertas que fueron recibidas para el proceso de Adquisición arriba indicado. Está integrado así:

Capítulo I: Antecedentes
Capítulo II: Proceso de Solicitud de Propuesta
Capítulo III: Evaluación Sobre No. 1
Capítulo IV: Recomendación

I. ANTECEDENTES

La Corte Suprema de Justicia (C.S.J) ha decidido llevar adelante el "Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Edilicia del Poder Judicial", y para tal efecto ha suscrito un convenio de cooperación técnica y apoyo administrativo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Como parte de dicho Programa, la Corte Suprema de Justicia y el PNUD han acordado la ejecución del Programa de Mejoramiento de su Infraestructura Edilicia a través del Proyecto PAR/97/021 (14311) que comprende la construcción de **La Sede Judicial de La Conquista - Asunción** que albergara los **Juzgados de la Niñez y la Adolescencia y la Guardería del Poder Judicial** financiados con fondos provenientes de la Corte Suprema de Justicia.

En esta oportunidad, en el marco de la ejecución de dichos proyectos, la Corte Suprema de Justicia, tiene el agrado de invitar a Empresas y/o Profesionales nacionales interesados en presentar sus Antecedentes Técnicos, sus Recaudos Legales y su Propuesta Económica para la realización del **Estudio de Impacto Ambiental** para los edificios precedentemente mencionados, de acuerdo con las bases y condiciones establecidas en la documentación que se adjunta y en el marco de la **Solicitud de Propuesta SDP/14311/383/2022.**

En el marco de la ejecución del Proyecto, el PNUD procedió a convocar a empresas y/o Profesionales nacionales e internacionales interesadas en presentar propuestas a través de la Solicitud de Propuesta objeto de evaluación para contratar la provisión y montaje de los bienes arriba mencionados.

El proceso de adquisición se realizó conforme a las normas y procedimientos del PNUD en el marco del Acuerdo de Asistencia Técnica entre el Gobierno del Paraguay y el PNUD; el Convenio de Privilegios e Inmunidades de las Naciones Unidas; el Documento de Proyecto vigente, La Guía de Implementación

Nacional de parte del Gobierno de Proyectos Apoyados por el PNUD: Pautas y Procedimientos; las Bases y Condiciones y el Reglamento del CNUDMI (Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional.

II. PROCESO DE SOLICITUD DE PROPUESTA

1. Convocatoria

La convocatoria a la presente Solicitud de Propuestas se realizó a partir del **20 de Julio de 2022** mediante aviso publicado en el portal de Contrataciones Públicas – Código de Identificación **417025** (www.dncp.gov.py) y la página Web del PNUD (www.undp.org.py). Otros medios de publicación incluyen la página Web del PNUD a nivel global (UNDP Procurement Notices). Adicionalmente, se envió una comunicación electrónica con el aviso a una de lista de consultores que ya han ofertado al proyecto. Copia de los avisos y lista de consultores se incluyen como Anexo I.

El documento base de Solicitud de Propuesta estuvo a disposición de los interesados en la página web del PNUD-Paraguay desde su publicación el **20 de Julio de 2022**, hasta la fecha final de recepción de propuestas que fue el **17 de Agosto de 2022 (11:00hs**).

2. Notificaciones y enmiendas a los documentos de Solicitud de Propuesta

Durante el proceso se emitió una (1) Aclaración así:

- **Aclaración No. 01** la cual tuvo como propósito aclarar a los potenciales proponentes sobre la participación de Personas Jurídicas.

3. Reunión Informativa

Teniendo en cuenta el monto y baja complejidad de los servicios a contratar se consideró que no era necesario realizar reunión informativa previa para aclaración de pliegos. La Unidad de Adquisiciones del PNUD considero que los servicios tienen una alta estandarización y por experiencias anteriores existe suficiente mercado de empresas consultoras dedicadas a suministrarlos.

4. Recepción y Apertura de ofertas

La fecha y hora límites final para la presentación de propuestas fue el **17 de Agosto de 2022** a las **11:00** horas y se recibieron **cinco (05)** Propuestas.

La apertura de propuestas se llevó a cabo en la misma fecha de su recepción, en las oficinas del PNUD en Asunción, a partir de las 11:00 horas, fecha, lugar y hora indicados en los documentos de Solicitud de Propuesta. Las propuestas se abrieron en el mismo orden en que fueron recibidas. En el acto de apertura se verificó además la presentación de la documentación requerida en el Pliego de Bases y Condiciones, Numeral 11 (Contenido de la Propuesta), Numeral 11.1 (Propuesta Económica), Numeral 11.2 (Antecedentes Técnicos – Recaudos Legales) Los detalles de este acto se incluyen en el Acta de Apertura de Propuestas (Anexo IV) y el resumen se presenta a continuación:

ID	Nombre del Proponente	Fecha y Hora (entrega de Propuesta)
1	XAVIER ADOLFO FUSTER COLUNGA	17/08/2022 - 08:55 horas
2	MARIANINA SEMIDEI MENDIETA	17/08/2022 - 08:59 horas

DocuSign Envelope ID: 16E0EF5B-0B4E-41FC-BAFC-6E92AC3845DC

3	ELVIRA MERCEDES CANATTA RUIZ	17/08/2022 - 09:50 horas
4	DANIEL KOVACS POPOFF	17/08/2022 - 10:08 horas
5	CARLOS EDUARDO SAMUDIO DOMINGUEZ	17/08/2022 - 10:40 horas

En el Cuadro No. 1 (Anexo al presente Reporte) se incluye el listado de los Proponentes incluyendo los datos del Representante Legal, direcciones, teléfonos y cuentas de correo electrónico.

III. EVALUACION TÉCNICA

La evaluación de las propuestas se realizó en las instalaciones del PNUD en la ciudad de Asunción, entre los días 18 de Agosto 2022 al 09 de Septiembre 2022.

La Comisión Evaluadora fue integrada por los siguientes miembros:

Cargo	Nombre
Coordinador/Secretario con voto	Robert Castrillón, Especialista Internacional Adquisiciones PNUD.
Miembro con voto	Juan Pablo Chamorro, Unidad de Gerenciamiento Proyecto CSJ/PNUD.
Miembro con voto	Julio Torres, Asociado de Adquisiciones PNUD.

Los miembros de la Comisión Evaluadora firmaron la Declaración de Imparcialidad y Confidencialidad antes de iniciar la evaluación del proceso (Véase Anexo V).

Los criterios de Evaluación establecidos en el pliego de bases y condiciones para este proceso incluyen la verificación de los Recaudos Legales. Únicamente aquellas propuestas habilitadas serán evaluadas económicamente.

De conformidad con lo indicado anteriormente, el procedimiento de evaluación realizado por los miembros de la Comisión Evaluadora consistió en lo siguiente:

- **Habilitación de las Propuestas**

  - ✓ Verificación Recaudos Legales (demostrada mediante la verificación de la validez de los documentos presentados y enumerados en el Apartado 11, Numeral 11.02, ítems f, g y h.

  - ✓ Verificación de la Propuesta Técnica (demostrada mediante la verificación de la validez de los documentos presentados y enumerados en el Apartado 11, Numeral 11.02 items c, d, e.

- **Evaluación de la Propuesta Técnica** El Comité de Evaluación examinará, verificará y registrará los documentos presentados. Todos los miembros del Comité de Evaluación rubricarán el documento resultante de la evaluación. La omisión de uno o cualquiera de los documentos solicitados y establecidos descalificará a la Propuesta. Los Antecedentes Técnicos se evaluarán de acuerdo con los factores técnicos de la matriz (anexo 4) que contiene los criterios y las puntuaciones establecidas.

1. Verificación de la Capacidad Legal (Apartado 11, Numeral 11.02 ítems g, h e i)

En el Cuadro No. 2 presenta la Matriz de Verificación de la Entrega y la Validez de los Documentos de

DocuSign Envelope ID: 16E0EF5B-0B4E-41FC-BAFC-6E92AC3845DC

Evaluación, encontrándose que:

Revisión de Proponentes – Como parte de esta etapa de evaluación y siendo uno de los requerimientos del PNUD en sus procesos de adquisición, la Comisión Evaluadora procedió a revisar si los Proponentes no se encuentran incluidos en algunos de los siguientes listados:

- UNPD Suspended/Removed/Reinstated Vendor Report - 12 September 2014.
- Listado del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (http://www.un.org/spanish/sc/committees/1267/consolist.shtml)
- Listado de firmas inhabilitadas por el Banco Mundial (http://web.worldbank.org/external/default/main?contentMDK=64069844&menuPK=116730&pagePK=64148989&piPK=64148984&querycontentMDK=64069700&theSitePK=84266)
- Lista de Empresas y Personas Sancionadas por el Grupo BID (http://www.iadb.org/es/temas/transparencia/integridad-en-el-grupo-bid/empresas-y-personas-sancionadas,1293.html#.UlFcuj4f-M8)
- Lista de proveedores inelegibles del United Nations Global Market UNGM https://www.ungm.org/Admin/IneligibleVendors

Como resultado de esta revisión, no se encontró a ninguno de los Proponentes en los listados antes mencionados. (Véase Anexo VI).

Como resultado de la **Evaluación Preliminar y la Verificación de documentos** la Comisión Evaluadora identifico lo siguiente:

Proponente: **Xavier Adolfo Fustar Colunga**

- Presenta como Plazo de Ejecución de los Servicios: **180** días. El plazo máximo estipulado en el PBC se definió así: El plazo total para la realización de los trabajos será el propuesto por el proponente y en ningún caso mayor a treinta (30) días calendario.

Proponente: **Marianina Semidei Mendieta**

- Presenta recaudos legales y documentación requerida y no subsanable en forma **COMPLETA**. No presenta: Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes, rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. Dicho documento es subsanable y se requerirá al proponente en caso de ser adjudicado.

Proponente: **Elvira Mercedes Canatta Ruiz**

- Presenta recaudos legales y documentación requerida y no subsanable en forma **COMPLETA**. No presenta: Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes, rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. Dicho documento es subsanable y se requerirá al proponente en caso de ser adjudicado.
- En la propuesta económica se identifica una diferencia entre el monto en letras y el valor, lo cual será verificado en la evaluación económica para hacer la corrección aritmética o del valor en letras si corresponde.
- Presenta constancia de persona física y se identifica RUC.

Proponente: **Daniel Kovacs Popoff**

- Presenta recaudos legales y documentación requerida y no subsanable en forma **COMPLETA**.

Proponente: **Carlos Eduardo Samudio Dominguez**

- Presenta recaudos legales y documentación requerida y no subsanable en forma **COMPLETA**.
- En la propuesta económica no indica el valor en letras, por lo cual se verificará en la evaluación económica para hacer la corrección aritmética o del valor en letras si corresponde.

En la Matriz de Verificación y Validez de documentos (anexa a continuación) se ilustra en detalle el resultado de esta instancia de evaluación:

El Cuadro No. 2 al presente Informe detallan la evaluación realizada para verificar la capacidad técnica de cada propuesta con la documentación mínima requerida y los recaudos legales completos. Un resumen del CUMPLE/NO CUMPLE para cada Proponente, así como las observaciones pertinentes a cada caso, se resume a continuación:

MATRIZ DE VERIFICACIÓN DE LA ENTREGA Y LA VALIDEZ DE DOCUMENTOS

Item	Descripción	Proponentes				
		1	2	3	4	5
		Xavier Adolfo Fustar Colunga	**Ing. Marianina Semidei Mendieta**	**Ing. Elvira Mercedes Canatta Ruíz**	**Daniel Kovacs Popoff**	**Ing. Carlos E. Samudio**
a)	Carta de Compromiso y Presentación de Oferta (Formulario No.1)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
	Monto Gs.	₲ 35.000.000	₲ 50.000.000	₲ 54.400.000	₲ 40.000.000	₲ 48.000.000
	Plazo días	180 dias	30 dias	30 dias	30 dias	30 dias
b)	Propuesta Económica para la realización de los trabajos (Anexo 1).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA (5)	PRESENTA	PRESENTA (7)
c)	Curriculum del Profesional responsable del Proyecto (Formulario No. 2 y 3)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
d)	Copia de al menos 2 (dos) contratos o facturas de trabajos similares ejecutados.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
e)	La Matriz de Evaluación de la Propuesta Técnica rubricada por el proponente.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
f)	Copia autenticada del Registro Único de Contribuyente del Proponente	PRESENTA (3)	PRESENTA	PRESENTA (6)	PRESENTA	PRESENTA
g)	Constancia de inscripción en el SIPE (1)	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
i)	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes, rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la Republica, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	PRESENTA	NO PRESENTA (4)	NO PRESENTA (4)	PRESENTA	PRESENTA
Resultado		**No Cumple (2)**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**

Observaciones:

(1) La constancia de inscripción en el SIPE solo es requerida para la firma del contrato (documento subsanable).
(2) El plazo maximo estipulado en el PBC:El plazo total para la realización de los trabajos será el propuesto por el proponente y en ningún caso mayor a treinta (30) días calendario
(3) Presenta Certificado de cumplimiento tributario
(4) Se puede solicitar el documento corresponiente en caso de ser la mejor propuesta

(5) En la propuesta economica en el monto en letras coloca Cincuenta y cuatro cuatrocientos mil - no incorpora la palabra millones
(6) Presenta constancia de persona Física - se identifica el RUC
(7) No indica el monto en letras

El resultado final de esta etapa de Evaluación es que: El proponente: Xavier Adolfo Fustar Colunga, NO CUMPLE con uno de los requisitos habilitantes requeridos en el PBC. Para el resto de proponentes la Comisión Evaluadora concluye que: TODOS LOS PROPONENTES CUMPLEN con la Capacidad Legal Administrativa requerida (Apartado 11, Numeral 11.02 ítems g, h e i).

2. Verificación de la Capacidad Técnica (Verificación de la Experiencia y el Equipo propuesto) (Apartado 11, Numeral 11.02 items c, d, e, f.)

La Capacidad Técnica se verificó de conformidad con la información solicitada en el Apartado 11, Numeral 11.02 items c, d, e y f:

c) Curriculum del Profesional responsable del proyecto (Formulario No. 2 y 3).
d) Copia de al menos 2 (dos) contratos o facturas de trabajos similares ejecutados
e) Equipo de trabajo para cada uno de los proyectos (Formulario No. 4)
f) La Matriz de Evaluación de la Propuesta Técnica rubricada por el proponente.

De conformidad con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, solamente se evaluará la Propuesta Técnica de aquellos Proponentes que hayan sido "habilitados" a través del análisis de la documentación presentada.

La evaluación de la Propuesta Técnica se realizó a partir de la puntuación de los diferentes componentes de la misma: (1) Profesional y/o Consultor Representante Técnico. – Formulario 2.; (2) Profesional y/o Consultor Representante Técnico. – Formularios 2 y 3. Se realizaron Evaluaciones del curriculum y estudios de los Profesionales presentados las cuales se detallan en el Cuadro 3 (Anexo al presente Reporte). Se realizaron Evaluaciones de la experiencia general de los Profesionales presentados las cuales se detallan en el Cuadro 4 (Anexo al presente Reporte).

A partir del análisis minucioso de las propuestas en base a los puntajes asignados en los distintos componentes detallados en el Cuadro 3 y Cuadro 4, los cuales hacen parte integral de la Propuesta Técnica; y con base en la asignación de puntaje de acuerdo a los elementos definidos en la matriz de Evaluación Técnica la cual se detalla en el **Cuadro No. 5 (Anexo al presente Reporte)**; se obtiene como resultado lo siguiente:

1. **Xavier Adolfo Fustar Colunga, alcanza 85 puntos NO** quedando habilitada para pasar a la etapa de Evaluación de la Propuesta Económica.
2. **Marianina Semidei Mendieta, alcanza 70 puntos** quedando habilitada para pasar a la etapa de Evaluación de la Propuesta Económica.
3. **Elvira Mercedes Canatta Ruiz, alcanza 100 puntos** quedando habilitada para pasar a la etapa de Evaluación de la Propuesta Económica.
4. **Daniel Kovacs Popoff, alcanza 90 puntos** quedando habilitada para pasar a la etapa de Evaluación de la Propuesta Económica.
5. **Carlos Eduardo Samudio Dominguez, alcanza 100 puntos** quedando habilitada para pasar a la etapa de Evaluación de la Propuesta Económica.

El resultado final de esta etapa de Evaluación es que:
- **El proponente Xavier Adolfo Fustar Colunga NO CUMPLE con la capacidad Técnica requerida en el Apartado 11, Numeral 11.02.**
- **El proponente Marianina Semidei Mendieta CUMPLE con la capacidad Técnica requerida en el**

DocuSign Envelope ID: 16E0EF5B-0B4E-41FC-BAFC-6E92AC3845DC

Apartado 11, Numeral 11.02.
- **El proponente Elvira Mercedes Canatta Ruiz CUMPLE con la capacidad Técnica requerida en el Apartado 11, Numeral 11.02.**
- **El proponente Daniel Kovacs Popoff CUMPLE con la capacidad Técnica requerida en el Apartado 11, Numeral 11.02.**
- **El proponente Carlos Eduardo Samudio Dominguez CUMPLE con la capacidad Técnica requerida en el Apartado 11, Numeral 11.02**

IV. EVALUACION DE PROPUESTA ECONOMICA

De acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en esta etapa de evaluación económica solo se consideraron las propuestas que alcanzaron un puntaje técnico mínimo de 60 puntos. En tal virtud y de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones específicamente lo determinado en los Numeral 17, el Comité procedió a determinar si cada una de las propuestas económicas habilitadas técnicamente había sido debidamente firmada y si se ajustaba a las condiciones de los Documentos de Solicitud de Propuesta, encontrando lo siguiente:

NINGUNA de las Propuestas habilitadas técnicamente presenta alguna desviación o reserva significativa que (a) afecten de una manera sustancial el alcance, la calidad o la ejecución de los servicios; (b) no restringen en forma incompatible con los Documentos de la Solicitud de Propuesta, los derechos del Contratante o las obligaciones del Proponente en virtud del contrato; ó (c) en caso de ser rectificada, afectaría injustamente la posición de otros Proponentes que hubieran presentado propuestas que se ajusten a las condiciones de los Documentos de la Solicitud de Propuesta.

1. Verificación de Errores Aritméticos

De igual manera, en atención a lo expresado en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación procedió a verificar que las ofertas no contengan errores aritméticos. Como resultado de esta verificación se encontró lo siguiente:

- **Marianina Semidei Mendieta.** Valor Propuesta**: Gs. 50.000.000 –** No presenta errores aritméticos.
- **Elvira Mercedes Canatta Ruiz.** Valor Propuesta**: Gs. 54.400.000 –** No presenta errores aritméticos. En el valor en letras de la propuesta económica registra: Cincuenta y cuatro cuatrocientos mil. Se corrobora que es solo un error en letras y que el Valor Total de su propuesta de Gs. 54.400.000 si corresponde al Valor en Letras de la Carta de Presentación de la propuesta por : Gs. Cincuenta y Cuatro Millones Cuatrocientos Mil.
- **Daniel kovacs Popoff.** Valor Propuesta**: Gs. 40.000.000 –** No presenta errores aritméticos
- **Carlos Eduardo Samudio Domínguez.** Valor Propuesta**: Gs. 48.000.000 –** No presenta errores aritméticos. El valor en letras de la propuesta económica no queda registrado. La Comisión Evaluadora corrobora que el valor de la sumatoria **Gs. 48.000.000** corresponda al valor en números y letras que se registró por el proponente en la carta de Presentación de la Propuesta. Se identifica que son los mismos y corresponden a **Gs. 48.000.000**, los cuales corresponden al Valor en Letras de la Carta de Presentación de la propuesta por: **Guaraníes Cuarenta y Ocho Millones**.

DocuSign Envelope ID: 16E0EF5B-0B4E-41FC-BAFC-6E92AC3845DC

2. Criterios de Evaluación de la Propuesta Económica (Numerales 17 y 18)

El Comité de Evaluación procedió seguidamente a constatar (i) la presentación y validez de los documentos de habilitación bajo el criterio "Cumple" o "No Cumple" y (ii) la puntuación mínima exigida para la propuesta técnica, descalificando aquellas propuestas que no cumplan con todos los requisitos exigidos, mientras que se considerará propuestas válidas aquellas propuestas que cumplan con todos los requisitos establecidos.

En vista de lo anterior, la Comisión Evaluadora revisó detenidamente cada una las Propuestas, asegurando que estaban debidamente firmadas y que se ajustaran a las condiciones establecidas en la SDP. Como parte de esta revisión se verificaron Carta de Presentación de Propuesta Económica, a fin de asegurar que las mismas se apegan a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones. Específicamente se revisó lo siguiente:

- **Formulario de Presentación de Propuesta Económica – Anexo 1**
- **Monto de la Propuesta**
- **Plazo de Ejecución**: **30 días**

Como resultado se encontró que el **plazo de ejecución CUMPLE** con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones. Por lo tanto, la Comisión Evaluadora recomienda la habilitación de las Propuestas Económicas de los siguientes proponentes:

- **Marianina Semidei Mendieta**: Continua en la etapa de evaluación.
- **Elvira Mercedes Canatta Ruiz**: Continua en la etapa de evaluación.
- **Daniel Kovacs Poppof**: Continua en la etapa de evaluación.
- **Carlos Eduardo Samudio Domínguez**: Continua en la etapa de evaluación

El Cuadro No. 6 (Anexo al presente Reporte) incluye la información de los proponentes Habilitados Técnicamente de conformidad con los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Una vez constatado el cumplimiento de los documentos de habilitación en esta etapa, se procedió a la Evaluación desglosada de las propuestas económicas del Proponente habilitado y cuya Propuesta Económica cumplió con los requisitos mínimos. Los montos totales han sido verificados de acuerdo a la información presentada por los Proponentes (en copia electrónica), encontrando que se encuentran debidamente completados y conforme las especificaciones y condiciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones. El **Cuadro No. 6 (Anexo al presente Reporte)** incluye un resumen de las propuestas Económicas habilitadas técnicamente.

3. Calificación y Selección - Mayor Puntaje Combinado – Numeral 19 del PBC.

En conformidad con lo establecido en el numeral 19 del Pliego de Bases y Condiciones – Criterios de Evaluación, la obtención de la mejor puntuación combinada se refleja en el **Cuadro Nº 6**.

En donde el puntaje combinado se obtendrá aplicando la Fórmula **Pcomb. = Pt x T + Pp x P**., donde: **Pcomb.** = Puntaje Combinado Mayor, **Pt** = Puntaje total de la Oferta Técnica de los Antecedentes Técnicos, **T** = Ponderación asignada a la oferta técnica de los Antecedentes Técnicos.

De acuerdo al numeral 19 – Calificación y Selección, se aplica la fórmula de **Pcomb** para obtener la oferta con el Mayor Puntaje Combinado.

El resultado final de la evaluación combinada (técnica y económica) se desglosa en el siguiente cuadro:

OFERTANTE	Pt	T	Pp	P	OM	Om	Oi	PM	**Pi** (PM/OM (OM+Om-Oi)	Pcomb
Carlos Eduardo Samudio Domínguez	**100**	**0.60**	**48.000.000**	**0.40**	**54.400.000**	**40.000.000**	**48.000.000**	**100**	**85**	**94,12**
Daniel Kovacs Popoff	**90**	**0.60**	**40.000.000**	**0.40**	**54.400.000**	**40.000.000**	**40.000.000**	**100**	**100**	**94,00**
Elvira Mercedes Canatta Ruiz	**100**	**0.60**	**54.400.000**	**0.40**	**54.400.000**	**40.000.000**	**54.400.000**	**100**	**74**	**89,41**
Marianina Semidei Mendieta	**70**	**0.60**	**50.000.000**	**0.40**	**54.400.000**	**40.000.000**	**50.000.000**	**100**	**82**	**74,65**

V. RECOMENDACION:

Como resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora, se recomienda adjudicar el contrato al proponente **Carlos Eduardo Samudio Domínguez**, proponente que alcanza el mayor puntaje combinado. El monto total a adjudicar es de **Gs 48.000.000**.- (**Guaraníes Cuarenta y Ocho Millones**) en un plazo no mayor a los 30 días calendario. El detalle del monto a contratar es el siguiente:

Descripción	Nombre del Proponente	Oferta Económica Gs.
Estudio de Impacto Ambiental para La Sede Judicial de La Conquista – Asunción.	**Carlos Eduardo Samudio Domínguez**	Gs. 48.000.000.-
	Total General (IVA incluido)	**Gs. 48.000.000**.-

De acuerdo a lo establecido en el pliego de bases y condiciones, **el presente informe de evaluación se remite a la Dirección Nacional del Proyecto 14311 (PAR/97/021) para su aprobación,** una vez realizada, el PNUD procederá a comunicar el resultado de la evaluación indicando el proponente recomendado para continuar con la siguiente etapa del proceso.

Para dar fe de las acciones realizadas como Comisión Evaluadora y de la recomendación de adjudicación aquí presentada, se firma el presente informe en dos originales.

DocuSigned by:
Robert Castrillon
47985E81E9024FE...

Nombre: **Robert Castrillón Dussàn**
Especialista Internacional de Adquisiciones – PNUD
Cargo: Coordinador/Secretario con Voto

DocuSigned by:
Juan Pablo Chamorro
70B643CB7CBA4BA...

Nombre: **Juan Pablo Chamorro**
Coordinador Proyecto 14311/CSJ
Cargo: Miembro con Voto

DS
RC

DS
JPC

DS

DocuSigned by:
4E389624331546B...

Nombre: **Julio Torres**
Asociado Adquisiciones PNUD Paraguay
Cargo: Miembro con Voto

Anexos:

Cuadro 1	Listado de Proponentes
Cuadro 2	Matriz de Verificación de Entrega y Validez de Documentos de Habilitación
Cuadro 3	Matriz de Evaluación Técnica – Perfil Profesional Responsable Técnico
Cuadro 4	Matriz de Evaluación Técnica – Experiencia Profesional Responsable Técnico
Cuadro 5	Matriz de Evaluación Técnica Consolidada
Cuadro 6	Matriz de Calificación de Propuestas (Evaluación Combinada)

Anexo I	Publicaciones y Avisos de Solicitud de Propuesta
Anexo II	Notificaciones
Anexo III	Acta de Apertura de Propuestas
Anexo IV	Declaración de Imparcialidad y Confidencialidad
Anexo V	Revisión de Vendors

DocuSign Envelope ID: 16E0EF5B-0B4E-41FC-BAFC-6E92AC3845DC

PROYECTO PAR/97/021 "PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA CSJ/PNUD"

Solicitud de Propuesta SDP/000014311/383/2022 - Estudio de Impacto Ambiental - Sede Judicial de la Conquista - Asuncion

CUADRO NO. 1

PLANILLA DE OFERENTES

ID	Oferentes	Ruc	Registro de la SEAM	Dirección	Teléfonos	e-mail
1	Xavier Adolfo Fustar Colunga	435339-0	I-584	Tte. Niederberger 1745 c/ Castelar	0981-804849	xavierfusterc@gmail.com
2	Ing. Marianina Semidei Mendieta	2.496.579-0	I-775	Mariscal Estigarribia N° 2017 y Gral. Bruguez	0981 817-053	msemidei@gmail.com
3	Ing. Elvira Mercedes Canatta Ruíz	1823188-8	I-541	Fulgencio Yegros, No. 990, Luque.	0981-266432	elvira.canatta@gmail.com
4	Daniel Kovacs Popoff	808257	I-859	Iturbe No. 654, casi Azara	0981-439064	daniel.kovacs@sea.com.py
5	Ing. Carlos E. Samudio	615260-0	I-062	Fortin Toledo 490 - Asunción	021-302334	integraling@gmail.com

FIRMAS:

DocuSigned by:
Robert Castrillon
47985E81E9024FE...

DocuSigned by:
Juan Pablo Chamorro
70B643CB7CBA4BA...

DocuSigned by:
4E389624331546B...

DocuSign Envelope ID: 16E0EF5B-0B4E-41FC-BAFC-6E92AC3845DC

PROYECTO PAR/97/021 "PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA CSJ/PNUD"

Solicitud de Propuesta SDP/000014311/383/2022 - Estudio de Impacto Ambiental - Sede Judicial de la Conquista - Asuncion

CUADRO NO. 2

MATRIZ DE VERIFICACIÓN DE LA ENTREGA Y LA VALIDEZ DE DOCUMENTOS

Item	Descripción	Proponentes				
		1	2	3	4	5
		Xavier Adolfo Fustar Colunga	Ing. Marianina Semidei Mendieta	Ing. Elvira Mercedes Canatta Ruíz	Daniel Kovacs Popoff	Ing. Carlos E. Samudio
a)	Carta de Compromiso y Presentación de Oferta (Formulario No.1)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
	Monto Gs.	₲ 35.000.000	₲ 50.000.000	₲ 54.400.000	₲ 40.000.000	₲ 48.000.000
	Plazo días	180 dias	30 dias	30 dias	30 dias	30 dias
b)	Propuesta Económica para la realización de los trabajos (Anexo 1).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA (5)	PRESENTA	PRESENTA (7)
c)	Curriculum del Profesional responsable del Proyecto (Formulario No. 2 y 3)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
d)	Copia de al menos 2 (dos) contratos o facturas de trabajos similares ejecutados.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
e)	La Matriz de Evaluación de la Propuesta Técnica rubricada por el proponente.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
f)	Copia autenticada del Registro Único de Contribuyente del Proponente	PRESENTA (3)	PRESENTA	PRESENTA (6)	PRESENTA	PRESENTA
g)	Constancia de inscripción en el SIPE (1)	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
i)	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes, rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la Republica, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	PRESENTA	NO PRESENTA (4)	NO PRESENTA (4)	PRESENTA	PRESENTA
Resultado		**No Cumple (2)**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**

Observaciones:

(1) La constancia de inscripcion en el SIPE solo es requerida para la firma del contrato (documento subsanable)

(2) El plazo maximo estipulado en el PBC:

El plazo total para la realización de los trabajos será el propuesto por el proponente y en ningún caso mayor a treinta (30) días calendario

(3) Presenta Certificado de cumplimiento tributario

(4) Se puede solicitar el documento corresponiente en caso de ser la mejor propuesta

(5) En la propuesta economica en el monto en letras coloca Cincuenta y cuatro cuatrocientos mil - no incorpora la palabra millones

(6) Presenta constancia de persona Fisica - se identifica el RUC

(7) No indica el monto en letras

FIRMAS:

DocuSigned by:
Robert Castrillon
47985E81E9024FE...

DocuSigned by:
Juan Pablo Chamorro
70B643CB7CBA4BA...

DocuSigned by:
4E389624331546B...

DocuSign Envelope ID: 16E0EF5B-0B4E-41FC-BAFC-6E92AC3845DC

PROYECTO PAR/97/021 "PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA CSJ/PNUD"

Solicitud de Propuesta SDP/000014311/383/2022 - Estudio de Impacto Ambiental - Sede Judicial de la Conquista - Asuncion

CUADRO NO. 3

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TECNICA

Item	Criterios Evaluados		Oferentes Habiltados				
			1	2	3	4	5
			Xavier Adolfo Fustar Colunga	Ing. Marianina Semidei Mendieta	Ing. Elvira Mercedes Canatta Ruíz	Daniel Kovacs Popoff	Ing. Carlos E. Samudio
	Puntuaciones						
1	**Profesional y/o Consultor Representante Técnico.**	**40**	**25**	**40**	**40**	**30**	**40**
a	Título Universitario.	0;10	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00
b	Estudios de Post – Grado.	0;15	0,00	15,00	15,00	15,00	15,00
c	Capacidad de Especialización en el área.	5,10,15	15,00	15,00	15,00	5,00	15,00
2	**Profesional y/o Consultor Representante Técnico.**	**60**	**60**	**30**	**60**	**60**	**60**
a	Experiencia General. Formulario 2.	0,10,20	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00
b	Experiencia Específica. Formulario 3.	0,10,20,30, 40	40,00	10,00	40,00	40,00	40,00
	Puntuación total	**100**	**85,00**	**70,00**	**100,00**	**90,00**	**100,00**

FIRMAS:

DocuSigned by:
Robert Castrillon
47985E81E9024FE...

DocuSigned by:
Juan Pablo Chamorro
70B643CB7CBA4BA...

DocuSigned by:
4E389624331546B...

DocuSign Envelope ID: 16E0EF5B-0B4E-41FC-BAFC-6E92AC3845DC

Solicitud de Propuesta SDP/000014311/383/2022 - Estudio de Impacto Ambiental - Sede Judicial de la Conquista - Asuncion

CUADRO NO. 5

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TECNICA

1	**Profesional y/o Consultor Representante Técnico.**			
1.1	**Nombre:**		**Xavier Adolfo Fustar Colunga**	
	a. Título Universitario.	Se Otorgará 10 (diez) puntos al profesional con formación en el área requerida en los términos de referencia. Máximo a otorgar 10 (diez) puntos	Ingeniero Agronomo - (registro de habilitación N° I-584)	**10,00**
	b. Estudios de Post – Grado.	Se Otorgará 15 (quince) puntos al profesional con título de maestría directamente relacionados con los objetivos de esta consultoría. Máximo a otorgar 15 (quince) puntos	No indica	**0,00**
	c. Capacidad de Especialización en el área.	Se Otorgará 5 (cinco) puntos al profesional por cada estudio de especialización directamente relacionados con la consultoría. Máximo a otorgar 15 (quince) puntos. Se tendrá en cuenta los últimos cursos. Se Considerarán especializaciones de cargas horarias mayores a 20 horas.	1. Especializacion em Evaluacion de Impacto Ambiental - 2006 - UNA - 100 horas 2. Taller "Cambio climatico y desarrollo limpio" - 2008 - SEAM - BM - 3. Evaluacion de Impacto Ambiental. Gestion Integral de Residuos - 2010 - Fed. Quimicos del PY - 45 horas 4. Evaluacion de Impacto Ambiental y Manejo de Residuos Solidos - 2011 - Fac. Ciencias Agrarias. - 180 horas	**15,00**
1.1	**Profesional y/o Consultor Representante Técnico. – Formularios 2 y 3.**			
	a. Experiencia General. Formulario 2.	Se calificará la experiencia del consultor en contratos que tengan una característica general similar al del objeto del presente llamado. Por cada contrato de envergadura similar se puntuará con 10 (diez) puntos. Hasta un máximo de dos (2) contratos = 20 (veinte) puntos.	1. Proyecto Ejecutivo de los Edificios del Complejo Habitacional de Mariano Roque Alonso. 2. Aeropuerto y Aeródromo de la DINAC	**20,00**
	b. Experiencia Específica. Formulario 3.	Se calificará la experiencia del consultor en contratos que tengan características específicas similares al del objeto del presente llamado en los cuales haya obtenido certificados de cumplimiento. Por cada contrato de envergadura similar que cumpla con lo especificado se puntuará con 10 (diez) hasta el máximo de 4 (cuatro) contratos. Se consideran de similares características, edificios de al menos 5.000m2 de área cubierta y similar documentación solicitada en los términos de referencia.	1. Renovacion de Licencia Ambiental del Memorial 1-A "Ycua Bolaños" - 6.607m2. 2. Construccion del Museo Nacional de Arte - 6.146m2 3. Centro Logistico Remmele - 23.000m2 4. Cosntruccion y Operación del Nuevo Hospital de Barrio Obrero - 30.000m2	**40,00**
Total de puntos son:				**85,00**

DocuSigned by: Robert Castrillon 47985E81E9024FE...

DocuSigned by: Juan Pablo Chamorro 70B643CB7CBA4BA...

DocuSigned by: 4E389624331546B...

2	**Profesional y/o Consultor Representante Técnico.**			
2.1	**Nombre:**		**Ing. Marianina Semidei Mendieta**	
	a. Título Universitario.	Se Otorgará 10 (diez) puntos al profesional con formación en el área requerida en los términos de referencia. Máximo a otorgar 10 (diez) puntos	Ingeniera Ambiental - (registro de habilitacion N° I-775)	**10,00**
	b. Estudios de Post – Grado.	Se Otorgará 15 (quince) puntos al profesional con título de maestría directamente relacionados con los objetivos de esta consultoría. Máximo a otorgar 15 (quince) puntos	Postgrado en Analisis e Intervencion socioambiental - 2019 - 750 horas	**15,00**
	c. Capacidad de Especialización en el área.	Se Otorgará 5 (cinco) puntos al profesional por cada estudio de especialización directamente relacionados con la consultoría. Máximo a otorgar 15 (quince) puntos. Se tendrá en cuenta los últimos cursos. Se Considerarán especializaciones de cargas horarias mayores a 20 horas.	1. Especializacion en Manejo de Recursos naturales y Gestion Ambiental - 2012 - Universidad de Barcelona - 360 horas 2. Especializacion en Implementacion de Norma ISO 14001 - 2012 - UNA - 105 hotas. 3. Curso de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional - Modulo I, II, IV - 2015 - 2019 - CEPADES - 135 horas	**15,00**
2.2	**Profesional y/o Consultor Representante Técnico. – Formularios 2 y 3.**			
	a. Experiencia General. Formulario 2.	Se calificará la experiencia del consultor en contratos que tengan una característica general similar al del objeto del presente llamado. Por cada contrato de envergadura similar se puntuará con 10 (diez) puntos. Hasta un máximo de dos (2) contratos = 20 (veinte) puntos.	1. Auditoria Ambiental del Proyecto Campamento Base Operativa Transitorio Transporte de residuos y materiales peligrosos. 2. EIAp Nave de Mantenimiento y oficinas administrativas	**20,00**
	b. Experiencia Específica. Formulario 3.	Se calificará la experiencia del consultor en contratos que tengan características específicas similares al del objeto del presente llamado en los cuales haya obtenido certificados de cumplimiento. Por cada contrato de envergadura similar que cumpla con lo especificado se puntuará con 10 (diez) hasta el máximo de 4 (cuatro) contratos. Se consideran de similares características, edificios de al menos 5.000m2 de área cubierta y similar documentación solicitada en los términos de referencia.	1. Elaboracion del EDE del Proyecto Conscesionaria, oficinas administrativas, taller, lavadero de la Filial Renault - 1207 m2 - **No valido.** 2. Elaboracion del EIA - Edificio VIVA BIEN II - 2152,7m2 - **No valido.** 3. Elaboracion EIA Centro del control, oficinas y servicios - 7886m2. 4. EIAp UTI hospital geriatrico Acosta Ñu. - 4397m2. - **No Valido**	**10,00**
Total de puntos son:				**70,00**

3	**Profesional y/o Consultor Representante Técnico.**

DocuSigned by: Robert Castrillon 47985E81E9024FE...

DocuSigned by: Juan Pablo Chamorro 70B643CB7CBA4BA...

DocuSigned by: 4E389624331546B...

3.1	**Nombre:**		**Ing. Elvira Mercedes Canatta Ruíz**	
	a. Título Universitario.	Se Otorgará 10 (diez) puntos al profesional con formación en el área requerida en los términos de referencia. Máximo a otorgar 10 (diez) puntos	Titulo Universitario: Ingeniera Civil Registro del MADES No. I-541	**10,00**
	b. Estudios de Post – Grado.	Se Otorgará 15 (quince) puntos al profesional con título de maestría directamente relacionados con los objetivos de esta consultoría. Máximo a otorgar 15 (quince) puntos	Maestria en Evaluacion de Impacto, Gestion y Auditoria Ambiental - UNA - 2 años - 2019	**15,00**
	c. Capacidad de Especialización en el área.	Se Otorgará 5 (cinco) puntos al profesional por cada estudio de especialización directamente relacionados con la consultoría. Máximo a otorgar 15 (quince) puntos. Se tendrá en cuenta los últimos cursos. Se Considerarán especializaciones de cargas horarias mayores a 20 horas.	1. Postgrado/diplomado en Especializacion en Evaluacion de Impacto y Gestion ambiental - 1 año - 2006. 2. Postgrado de didactica universitaria - No Valido 3. Curso monografico en analisis de riesgo y evaluacion de Impacto Ambiental - 24 horas - 2001 4. Programa de Movilidad en el Posgrado de la Red de Macro Universidades Problemas ambientales de Mexico,	**15,00**
3.2	**Profesional y/o Consultor Representante Técnico. – Formularios 2 y 3.**			
	a. Experiencia General. Formulario 2.	Se calificará la experiencia del consultor en contratos que tengan una característica general similar al del objeto del presente llamado. Por cada contrato de envergadura similar se puntuará con 10 (diez) puntos. Hasta un máximo de dos (2) contratos = 20 (veinte) puntos.	1. Construccion de 3 Juzgados de Paz. 2010 2. Estudio de Impacto Ambiental de la Remodelación de la plaza Bernardino Caballero - CSJ. - 2013	**20,00**
	b. Experiencia Específica. Formulario 3.	Se calificará la experiencia del consultor en contratos que tengan características específicas similares al del objeto del presente llamado en los cuales haya obtenido certificados de cumplimiento. Por cada contrato de envergadura similar que cumpla con lo especificado se puntuará con 10 (diez) hasta el máximo de 4 (cuatro) contratos. Se consideran de similares características, edificios de al menos 5.000m2 de área cubierta y similar documentación solicitada en los términos de referencia.	1. Ampliacion del Palacio de Justicia de Encarnacion. 2010 - 19.000m2 2. Juzgados de 1° Instancia de Luque. 2011 - 7.200m2 3. Adecuacion del Edificio de la Ex Mercantil para la futura sede de la Direccion General de los Registros Publicos. 2010. 4. Construccion del Edificio de oficinas para apoyo de la CSJ, Asuncion. 2014. - 5.400m2	**40,00**
Total de puntos son:				**100,00**

DocuSigned by:
Robert Castrillon
47985E81E9024FE...

DocuSigned by:
Juan Pablo Chamorro
70B643CB7CBA4BA...

DocuSigned by:
4E389624331546B...

4	**Profesional y/o Consultor Representante Técnico.**			
4.1	**Nombre:**		**Daniel Kovacs Popoff**	
	a. Título Universitario.	Se Otorgará 10 (diez) puntos al profesional con formación en el área requerida en los términos de referencia. Máximo a otorgar 10 (diez) puntos	Titulo Universitario: Abogado Registro del MADES No. I-859	**10,00**
	b. Estudios de Post – Grado.	Se Otorgará 15 (quince) puntos al profesional con título de maestría directamente relacionados con los objetivos de esta consultoría. Máximo a otorgar 15 (quince) puntos	Presenta titulo de Maestria en Derecho Ambiental Universidad Nacional de Andalucia	**15,00**
	c. Capacidad de Especialización en el área.	Se Otorgará 5 (cinco) puntos al profesional por cada estudio de especialización directamente relacionados con la consultoría. Máximo a otorgar 15 (quince) puntos. Se tendrá en cuenta los últimos cursos. Se Considerarán especializaciones de cargas horarias mayores a 20 horas.	1. Estudios de Post Grado en Derecho Ambiental, 120 hs.	**5,00**
4.2	**Profesional y/o Consultor Representante Técnico. – Formularios 2 y 3.**			
	a. Experiencia General. Formulario 2.	Se calificará la experiencia del consultor en contratos que tengan una característica general similar al del objeto del presente llamado. Por cada contrato de envergadura similar se puntuará con 10 (diez) puntos. Hasta un máximo de dos (2) contratos = 20 (veinte) puntos.	1. Firma Inmo Group - Estudio de Impacto Ambiental. - 2021 2. Firma Imperial Compañía distribuidora de Petroleo y derivados S.A. - 2020 3. Firma Petroquim S.A. - 2021 4. Compañía disrtribuidora internacional S.A. CODISA - 2015	**20,00**
	b. Experiencia Específica. Formulario 3.	Se calificará la experiencia del consultor en contratos que tengan características específicas similares al del objeto del presente llamado en los cuales haya obtenido certificados de cumplimiento. Por cada contrato de envergadura similar que cumpla con lo especificado se puntuará con 10 (diez) hasta el máximo de 4 (cuatro) contratos. Se consideran de similares características, edificios de al menos 5.000m2 de área cubierta y similar documentación solicitada en los términos de referencia.	1. EIA - Edificio del Congreso Nacional - Edificio 1 - 2022 - 8.785m2 2. EIA - Edificio del Congreso Nacional - Edificio 2 - 2022 - 6.400m2 3. EIA - Gran Hospital del Sur - 2022 - No indica 4. Informe de Auditoria plan de Gestion ambiental Planta industrial de pintura - 2022 - 97.895m2	**40,00**
Total de puntos son:				**90,00**

DocuSigned by:
Robert Castrillon
47985E81E9024FE...

DocuSigned by:
Juan Pablo Chamorro
70B643CB7CBA4BA...

DocuSigned by:
4E389624331546B...

5	**Profesional y/o Consultor Representante Técnico.**			
5.1	**Nombre:**		**Ing. Carlos E. Samudio**	
	a. Título Universitario.	Se Otorgará 10 (diez) puntos al profesional con formación en el área requerida en los términos de referencia. Máximo a otorgar 10 (diez) puntos	Ingeniero Civil e Industrial - (registro de habilitación N° I-062)	**10,00**
	b. Estudios de Post – Grado.	Se Otorgará 15 (quince) puntos al profesional con título de maestría directamente relacionados con los objetivos de esta consultoría. Máximo a otorgar 15 (quince) puntos	Maestría en Evaluación de Impacto Ambiental - 2009 - UNA	**15,00**
	c. Capacidad de Especialización en el área.	Se Otorgará 5 (cinco) puntos al profesional por cada estudio de especialización directamente relacionados con la consultoría. Máximo a otorgar 15 (quince) puntos. Se tendrá en cuenta los últimos cursos. Se Considerarán especializaciones de cargas horarias mayores a 20 horas.	1. Evaluación de Impacto y Gestión Ambiental - 2000 - UNA 2. Máster en Protección Ambiental - 2005 - IAS/Argentina 3. Auditoría Ambiental - 2005 - SEAM	**15,00**
5.2	**Profesional y/o Consultor Representante Técnico. – Formularios 2 y 3.**			
	a. Experiencia General. Formulario 2.	Se calificará la experiencia del consultor en contratos que tengan una característica general similar al del objeto del presente llamado. Por cada contrato de envergadura similar se puntuará con 10 (diez) puntos. Hasta un máximo de dos (2) contratos = 20 (veinte) puntos.	1. Contrato con Secretaria Nacional de Turismo para Estudios de impacto Ambiental - 92/2019 2. Ministerio de Justicia y Trabajo, Estudio de Impacto Ambiental para la Construcciòn de la Penitenciaria Regional de CDE - 05/2008 3. Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social - 25/2005.	**20,00**
	b. Experiencia Específica. Formulario 3.	Se calificará la experiencia del consultor en contratos que tengan características específicas similares al del objeto del presente llamado en los cuales haya obtenido certificados de cumplimiento. Por cada contrato de envergadura similar que cumpla con lo especificado se puntuará con 10 (diez) hasta el máximo de 4 (cuatro) contratos. Se consideran de similares características, edificios de al menos 5.000m2 de área cubierta y similar documentación solicitada en los términos de referencia.	1. Evaluacion de Impacto ambiental para el Congreso Nacional, Biblioteca y otros. 2019 - 18.395m2 2. Auditoria para el cumplimiento del plan de Gestion Ambienta INTN - 2017 - 13.520m2 3. Estudio de Impacto Ambiental, Poder Judicial - 2022 - 5.050m2 4. Estudio de Impacto Ambiental - Mercado Nro. 4 - 2017-2018 - 8.575m2	**40,00**
Total de puntos son:				**100,00**

FIRMAS:

DocuSigned by:
Robert Castrillon
47985E81E9024FE...

DocuSigned by:
Juan Pablo Chamorro
70B643CB7CBA4BA...

DocuSigned by:
4E389624331546B...

DocuSign Envelope ID: 16E0EF5B-0B4E-41FC-BAFC-6E92AC3845DC

PROYECTO PAR/97/021 "PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA CSJ/PNUD"

Solicitud de Propuesta SDP/000014311/383/2022 - Estudio de Impacto Ambiental - Sede Judicial de la Conquista - Asuncion

CUADRO NO. 6

MATRIZ DE CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Item	Descripción	Oferentes Habilitados				
		Xavier Adolfo Fustar Colunga	Ing. Marianina Semidei Mendieta	Ing. Elvira Mercedes Canatta Ruíz	Daniel Kovacs Popoff	Ing. Carlos E. Samudio
	Evaluacion de los Recaudos Legales					
	Copia autenticada del Registro Unico de Contribuyente del Proponente	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
	Constancia de inscripción en el SIPE, se solicita para la firma del contrato	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
	Resultado	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**

Item	Descripción	Oferentes Habilitados				
		Xavier Adolfo Fustar Colunga	Ing. Marianina Semidei Mendieta	Ing. Elvira Mercedes Canatta Ruíz	Daniel Kovacs Popoff	Ing. Carlos E. Samudio
	Evaluacion de la Propuesta Economica					
a)	Carta de Presentación, Formulario N°1	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
	Monto de la oferta (Gs)	35.000.000	50.000.000	54.400.000	40.000.000	48.000.000
	Plazo máximo (días calendario)	180 dias	30 dias	30 dias	30 dias	30 dias
b)	Evaluacion de la Propuesta Tecnica. Puntos Obtenidos. Ver Matriz de Evaluación	**85**	**70**	**100**	**90**	**100**
	100					
	Pp - Se pondera de 0 a 100					
	Pi=PM/OM (OM+Om-Oi)	**No cumple**	**82**	**74**	**100**	**85**

OM: Oferta mayor presentada 54.400.000
Om: Oferta menor presentada 40.000.000
Oi: Oferta a calificar
PM: Puntacion mayor establecida

DocuSigned by: Robert Castrillon 47985E81E9024FE...

DocuSigned by: Juan Pablo Chamorro 70B643CB7CBA4BA...

DocuSigned by: 4E389624331546B...

DocuSign Envelope ID: 16E0EF5B-0B4E-41FC-BAFC-6E92AC3845DC

Pi: Puntacion de la oferta presentada

Pcomb.= Puntaje Combinado Mayor
Pt = Puntaje total de la Propuesta Tecnica de los Antecedentes Tecnicos
T = Ponderacion Asignada a la Propuesta tecnica de los Antecdentes Tecnicos - 60%
Pp = Oferta Económica
P = Ponderacion Asignada a la Oferta Económica - 40%

Pt	**No cumple**	**70**	**100**	**90**	**100**
Pp	**No cumple**	**82**	**74**	**100**	**85**
Pcomb= Pt x T + Pp x P	**No cumple**	**74,65**	**89,41**	**94,00**	**94,12**

T= 0,6 (60%)
P= 0,4 (40%)

Calificación y Selección					
Orden de ofertas según formula	**No Cumple**	**4**	**3**	**2**	**1**

Nota: El orden de elegibilidad es:

1°) Ing. Carlos E. Samudio
2°) Daniel Kovacs Popoff
3°) Ing. Elvira Mercedes Canatta Ruíz
4°) Ing. Marianina Semidei Mendieta

FIRMAS:

DocuSigned by:
Robert Castrillon
47985E81E9024FE...

DocuSigned by:
Juan Pablo Chamorro
70B643CB7CBA4BA...

DocuSigned by:
4E389624331546B...